



### Asistentes

|                       |                                  |
|-----------------------|----------------------------------|
| Presidente            | D. Juan J. Méndez González       |
| Vicepresidente 1º     | D. Rafael Blanco Perea           |
| Vicepresidenta 2ª     | Dña. Sierra Bacarizo Jiménez     |
| Dir. Des. Deport.     | D. Antonio Reina Librero         |
| Vocal                 | Dña. María Salud Natera Suárez   |
| Vocal                 | Dña. Clara Sánchez Jerez         |
| Vocal                 | Dña. Blanca Hernández García     |
| Vocal                 | Dña. Rosario Martín Vázquez      |
| Vocal                 | Dña. Arantxa Zanoletty García    |
| Vocal                 | Dña. Elena Colmenarejo Benito    |
| Vocal                 | Dña. Antonia Guillén Alconchel   |
| Del. Cádiz            | D. Manuel Gallego Lozano         |
| Del. Almería          | D. Jesús Callejón López          |
| Del. Córdoba          | D. Manuel Ortiz Flores           |
| Del. Granada          | D. Paulino Martínez Moré         |
| Del. Jaén             | D. Salvador Hervás Casas         |
| Del. Málaga           | Dña. Montserrat Caballero Cerbán |
| Del. Sevilla          | D. Israel Gómez Pérez            |
| Área Com. y Marketing | D. Julio Navarro Rodríguez       |
| Secretario Gral.      | D. Enrique A. Aguayo Corraliza   |
| Secretaría            | Dña. María Salud Patiño Lozano   |

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FAN

Reunidos en Málaga, el día 7 de abril de 2018, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de *D. Pablo Mira, Dña. Esperanza Dorado, D. José Griñón, D. Sergio Jiménez, Dña. Sara Castro*, siendo excusada su asistencia por motivos personales y laborales.

La Junta Directiva de la F.A.N., acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Informe del presidente.
3. Ratificación del nuevo delegado de la FAN en Huelva.
4. Nombramiento presidenta del CAA.
5. Aprobación de la Memoria Económica 2017 y Proyecto de Presupuesto 2018.
6. Propuesta de modificación del Estatuto de la FAN.
7. Propuesta de modificación del Reglamento Disciplinario de la FAN.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.

## ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. Méndez, como presidente de la FAN, da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su asistencia y disculpa a los miembros ausentes de la Junta Directiva.

### 1. Aprobación del acta anterior.

Se **aprueba por unanimidad** el acta de reunión de Junta Directiva de 4 de noviembre de 2017.

### 2. Informe del presidente.

D. Juan Méndez comienza su informe indicando que conste su agradecimiento y el de la Junta Directiva a Dña. Montserrat Caballero y al personal de la delegación de la FAN en Málaga con motivo del trabajo realizado por la organización del OPEN de España en Málaga.

Informa de la incorporación de los nuevos componentes de la Junta Directiva: Dña. Blanca Hernández, Dña. Clara Sánchez, Dña. Sara Castro, Dña. Arantxa Zanoletty y Dña. Elena Colmenarejo; incorporaciones que confieren a este órgano decisorio un carácter más paritario en proporción al número de licencias tramitadas.

Prosigue el Sr. presidente informando de las bajas producidas destacando la de D. Manuel Gallego Silva por fallecimiento, lamentando su pérdida y solicitando conste su agradecimiento por su implicación constante con el proyecto. De igual forma agradece a Dña. Ana Ruiz, que pasa a personal laboral de la FAN y a D. Javier Olivares por el trabajo realizado. Informa, seguidamente, del cese

de la presidenta del CAA y, por ende, de su condición como directiva de la FAN.

Comenta el Sr. presidente los siguientes aspectos en su informe:

- Dimisión de D. Javier Olivares como delegado de la FAN en Huelva por motivos laborales siendo sustituido por D. José Griñón Reina como se comentará en próximos puntos del Orden del Día.
- Cese de Dña. Begoña Baena como presidenta del CAA. Se procede al nombramiento como presidenta del CAA en funciones de Dña. Esperanza Dorado, árbitro internacional de natación artística.
- Informa de los acuerdos con la RFEN para la organización de los campeonatos de España, concretándose en una aportación, en concepto de patrocinio, tanto de la Diputación de Málaga como del Ayuntamiento de Málaga para la celebración del OPEN de España y del Campeonato de España Máster de invierno. Junto con el campeonato de España Absoluto de verano y el de Aguas Abiertas se hará una caja única con la RFEN para integrar los ingresos y gastos. Además, se realizarán los campeonatos de España Máster de fondo, financiados íntegramente por la RFEN; y el campeonato de España juvenil de waterpolo solicitado por el C.W. Dos Hermanas.
- Informa que se ha puesto en marcha la Oficina de Atención a los clubes, gestionada por Autonomía Sur, en base al desarrollo del convenio de colaboración firmado con dicha entidad.

### **1. Ratificación del nuevo delegado de la FAN en Huelva.**

El Sr. Méndez informa sobre el nombramiento del nuevo delegado de la FAN en Huelva, que debe ser ratificado por Asamblea General de la FAN, según se establece en el artículo 72 del Estatuto de la FAN:

- *Nombramiento de D. José Griñón Reina como nuevo delegado de la FAN en Huelva, en sustitución de D. Javier Olivares Gutiérrez.*

Solicita el Sr. Méndez, de igual forma, que conste en acta el agradecimiento de la Junta Directiva por la labor realizada por el Sr. Olivares al frente de la delegación de la FAN en la provincia de Huelva.

### **1. Nombramiento de la nueva presidenta del CAA.**

El Sr. Méndez prosigue informando del nombramiento de **Dña. Esperanza Dorado Vázquez** como presidenta en funciones del Comité Andaluz de Árbitros tras la destitución de Dña. Begoña Baena Cubillo.

### **2. Aprobación de la Memoria Económica 2017 y Proyecto de Presupuesto 2018.**

Toma la palabra el Sr. Aguayo para presentar la Memoria Económica de cara a su aprobación en Asamblea General.

**Se aprueba por unanimidad la Memoria Económica del ejercicio 2017 y la liquidación presupuestaria del ejercicio 2017.**

Prosigue el Sr. Aguayo presentando el proyecto de presupuesto 2018 para su aprobación en Asamblea General.

**Se aprueba por unanimidad el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018.**

### **3. Propuesta de modificación del Estatuto de la FAN:**

Toma la palabra el Sr. Méndez para tratar el proyecto de modificación del Estatuto de la FAN para su adaptación a la nueva Ley del Deporte. Informa que se han remitido borradores de este tanto a la Comisión Ejecutiva como a la Junta Directiva para que se hagan

las valoraciones pertinentes.

**Se aprueba por unanimidad la presentación del proyecto de Estatuto FAN a la Asamblea General.**

#### **4. Propuesta de modificación del Reglamento Disciplinario de la FAN.**

Toma la palabra el Sr. Méndez para informar de la presentación a Asamblea General de la modificación del Reglamento Disciplinario FAN ya aprobado en la Asamblea General del pasado año. Matiza que, por resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, se declara la inadmisión de la solicitud de ratificación del reglamento presentada al haber sido la Ley 5/2016 del Deporte modificada por el Decreto – Ley 2/2017 de 12 de septiembre por el que se estipula que el Título IX de la misma que regula la solución de litigios deportivos y el régimen disciplinario *entrará en vigor en el momento de la entrada en vigor de su desarrollo reglamentario.*

Por tanto, se presenta modificación del Reglamento Disciplinario sin que se realice mención expresa a la nueva Ley del Deporte y con la modificación del artículo 43.1 con la introducción del siguiente texto “ *Tratándose de deportistas, técnicos, o auxiliares que no perciben retribución por su labor, las multas impuestas se cargarán, en todo caso, al club de que se trate.*”

**Se aprueba por unanimidad la presentación de la modificación del Reglamento Disciplinario a la Asamblea General.**

#### **5. Asuntos Varios.**

El Sr. Méndez abre el turno de asuntos varios con el debate de las siguientes propuestas:

- Propuesta de **adquisición o alquiler de nueva sede de la FAN en Sevilla**: Tras la introducción de la necesidad de concretar una nueva sede de la FAN en Sevilla toma la palabra el Sr. Gómez, como delegado de la FAN en Sevilla para explicar la problemática surgida en la última etapa en las oficinas de la delegación, con un espacio reducido sin posibilidad de ampliación. Indica, además, la problemática de la gestión del material de cronometraje, que obliga a tener un almacén alquilado con continuos desplazamientos necesarios y mantener parte del material disperso en los domicilios particulares del personal.

**Se aprueba por unanimidad proponer a la Asamblea General la compra de un local para la delegación de la FAN en Sevilla.**

- Propuesta de **traslado de la sede de la FAN en Málaga**. Toma la palabra la Sra. Caballero para informar que en Málaga se tienen los mismos problemas expresados para la sede en Sevilla incluso agravados por el emplazamiento de la sede en una zona deprimida y conflictiva, siendo prueba de ello el robo sufrido el pasado verano. Informa que se ha intentado trasladar la sede a las instalaciones cedidas a la FAN en el Centro Acuático de Málaga, por convenio con el Ayuntamiento, pero que no se han concretado hasta la fecha por falta de acuerdo con la empresa que actualmente gestiona dicho centro.

**Se aprueba seguir avanzando en las gestiones para buscar una nueva sede en la delegación de la FAN en Málaga.**

- Presentación de la propuesta de creación del **nuevo Circuito Provincial de Jóvenes Nadadores (Alevín, Benjamín y pre-Benjamín)** Toma la palabra el Sr. Reina para explicar el nuevo proyecto de Circuito que entrará en vigor para la temporada 18/19, sobre el que se destacan los siguientes apartados:
  - Se organiza como conjunto de competiciones de ámbito provincial y zonal donde se disputará la clasificación conjunta de los clubes de cada delegación provincial.



- Las competiciones serán organizadas por la delegación correspondiente con la ayuda de clubes y entidades organizadoras.
- Está constituido por cinco etapas de ámbito provincial con dos etapas de ámbito zonal.

**Se aprueba la Circular del nuevo Circuito Provincial de Jóvenes Nadadores** para su presentación en Asamblea General.

## **1. Ruegos y Preguntas.**

Se abre el turno de ruegos y preguntas, no siendo planteado ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas y treinta minutos.